DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de Noviembre de 2016

Señores:

Tel:

E-mail:

Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2016 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA".

ID N° 311.427

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

31. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. *NO*

El Consultor deberá otorgar, una Garantía de Responsabilidad Profesional, debiendo de tener en cuenta las formalidades de lo dispuesto en el (Art. 53, Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03), equivalente al 10 % (Diez por ciento) del monto del Contrato, a presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes de la firma del mismo.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * Dirección de Contrataciones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY DC

Abog. Cesar Morínigo Cristaldo

Director

OBS: LOS DEMAS PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION PERMANECEN INVARIABLES.